

Puerto Colombia, 08 de abril de 2025

Evaluación de Propuesta Fotógrafos- para la “CEREMONIA DE GRADOS Y GRADOS POR SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO - 2025”.

En concordancia a la convocatoria publicada para la elección de fotógrafos que prestarán el servicio de cubrimiento de las ceremonias de grados y grados por secretaría correspondientes al año 2025 y conforme a lo exigido y establecido en este documento. Se procedió a la revisión de las propuestas recibidas dentro del plazo señalado (del 31 de marzo al 4 de abril de 2025). Se recibieron las propuestas de las siguientes personas naturales y/o jurídicas:

PROPONENTES	NIT
FOTUNAS (Fotógrafos Unidos Asociados)	72.005.530-7
Johanna Cuervo Fotografía	1.044.423.340-6

PERSONAL NATURAL O JURÍDICA	FOTUNAS (FOTÓGRAFOS UNIDOS ASOCIADOS)	JOHANNA CUERVO FOTOGRAFÍA
NÚMERO DE RADICADO FECHA Y HORA RADICACIÓN	20252050019612 01/04/2025 14:21:45	20252050019992 02/04/2025 10:29:29
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE	CUMPLE
PROPUESTA GENERAL	CUMPLE	CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA DE FOTOGRAFÍA PARA LOS GRADUANDOS	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE	CUMPLE
SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS	CUMPLE	CUMPLE

Ambas propuestas cumplen con los requisitos habilitantes exigidos en la convocatoria, sin embargo, la propuesta presentada por la empresa **Johanna Cuervo Fotografía**, identificada con **NIT No. 1.044.423.340-6**, sobresale por incluir una oferta bien estructurada en términos de logística, calidad técnica, atención post-evento y servicios complementarios sin costo adicional para la Universidad y sus graduandos.

La propuesta presentada por esta empresa cumple a cabalidad con todos los requisitos establecidos en los términos de referencia de la convocatoria, destacándose por su experiencia comprobada en eventos académicos, equipos especializados y personal uniformado, sino también por ofrecer valores agregados como ambientación escénica y entrega personalizada del material fotográfico que incrementan positivamente los servicios complementarios ofrecidos a la institución.

Es importante señalar que la empresa deberá aportar a la Secretaría General la póliza de responsabilidad civil, teniendo en cuenta los términos referenciados en la convocatoria, dos días calendario, posterior a la publicación del presente documento.

En virtud de lo anterior, se sugiere y se propone asignar la prestación del servicio fotográfico para las ceremonias de grado 2025 a la empresa **Johanna Cuervo Fotografía**, en calidad de proveedor idóneo, al haber cumplido en su totalidad con los requisitos establecidos y haber demostrado mayor valor agregado para los graduandos y para la Institución.

Atentamente,

DANILO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
RECTOR



ALBERTO REDONDO SALAS
DIRECTOR DE COMUNICACIONES (E)



JOSEFA CASSANI PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

Proyecto: E. Padilla. Asesor.

V. Villafañe. Prof. Esp.

Revisó: María Andrea Bocanegra Jiménez - Jefe Oficina Jurídica